

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BANCO EUROPEO DE INVERSIONES

(BEI)

Emisión de obligaciones

Entidad emisora: Banco Europeo de Inversiones, 100 Boulevard Konrad Adenauer-Kirchberg, L-2950, Luxemburgo.

Importe de la emisión: 15.000.000.000 de pesetas.

Precio de la emisión: 101,21 por 100 del valor nominal.

Tipo de interés: 11,25 por 100 anual, vencido.

Fecha de la emisión: 15 de marzo de 1995.

Amortización: Al 100 por 100 del valor nominal de las obligaciones, el 15 de marzo del año 2000.

Cotización: Bolsa de Madrid.

Representación: Las obligaciones quedarán representadas por anotaciones en cuenta y se inscribirán en el correspondiente Registro contable del «Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima», entidad encargada de la llevanza del registro contable de la emisión.

Entidad directora y agente de la emisión: «Banco de Negocios Argentaria, Sociedad Anónima».

Con fecha 15 de marzo de 1995 la emisión quedó totalmente suscrita y desembolsada.

Madrid, 21 de marzo de 1995.—El Director, Alejandro Alexiades Ara.—19.470.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta entidad, en su reunión celebrada el día 23 de marzo del presente año, se convoca a los señores Consejeros generales y a todos los componentes de los demás Organos de Gobierno de la misma para celebrar Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el salón de actos de esta Caja, sito en Segovia, calle Bajada del Carmen, 2, el próximo día 21 de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, los mismos día y lugar, a las dieciocho treinta horas, con el siguiente orden del día:

Primero.—Constitución de la Asamblea.

Segundo.—Intervención del señor Presidente.

Tercero.—Intervención del Director general.

Cuarto.—Informe de la Comisión de Control.

Quinto.—Aprobación, si procede, del informe anual, informe de gestión, cuentas anuales de 1994 y distribución de resultados, así como de la gestión y administración de la Obra Benéfico Social.

Sexto.—Aprobación, si procede, del Plan de Actuación de la Caja y de los presupuestos de la Obra Benéfico Social y nuevas Obras Sociales para el ejercicio 1995.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la modificación de los Estatutos de la entidad y del Reglamento de Designaciones y Elecciones de los Orga-

nos de Gobierno para adaptarlos al texto refundido de la Ley de Cajas y al Decreto 9/1995, de 19 de enero, que lo desarrolla.

Octavo.—Adopción de acuerdos que sean necesarios o convenientes para la ejecución de los anteriores y para la iniciación y desarrollo del proceso de renovación de Organos de Gobierno de la entidad.

Noveno.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, números 2 y 3, de los Estatutos de la entidad, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, la documentación que se someterá a su aprobación quedará depositada, a disposición de los Consejeros generales, en la Secretaría General de la Caja, avenida Fernández Ladreda, 8 (Segovia).

Segovia, 23 de marzo de 1995.—El Presidente, Octaviano Palomo del Pozo.—21.373.

CAJA DE BURGOS

Convocatoria de Asamblea general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos de la entidad se convoca a los señores Consejeros generales a la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el sábado día 22 de abril de 1995, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, en el salón de actos del domicilio social de la entidad, «Casa del Cordón», plaza de Calvo Sotelo, sin número, Burgos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea y apertura del acto por parte de la Presidencia.

Segundo.—Propuesta de modificación de los Estatutos de la entidad para su adaptación al texto refundido de la Ley de Cajas de Ahorros de Castilla y León, así como al Decreto 9/1995, de 19 de enero, de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Castilla y León.

Tercero.—Propuesta de modificación del Reglamento de procedimiento para la elección y designación de los miembros de los órganos de gobierno de la entidad, en desarrollo de los Estatutos y en cumplimiento de la normativa anteriormente expresada.

Cuarto.—Nombramiento, en su caso, de dos interventores para la aprobación del acta de la sesión.

El Consejo de Administración, en el acuerdo de convocatoria, ha dispuesto el envío a cada Consejero general de un ejemplar del texto de la modificación y adaptación de Estatutos y Reglamento. Ello no obstante y según lo previsto en los Estatutos, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea general, los señores Consejeros generales tendrán a su disposición, en el domicilio social de la Caja (Secretaría General), la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día.

Burgos, 4 de abril de 1995.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Quintanilla Fernández.—21.322.

NOTARIA DE DON CESAR MARTIN NUÑEZ

Subasta notarial

Yo, César Martín Núñez, Notario de Villafranca del Penedés (Barcelona) y de su ilustre Colegio Notarial, con despacho en la calle Migdia, número 31, bajos, de Villafranca del Penedés (Barcelona),

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, en el que figura como acreedor «Abbey National Bank, Sociedad Anónima Española» (con domicilio en Madrid, paseo de la Castellana, 41), y como deudores don José Pujol Morgades y doña Montserrat Gil Felipe.

Y que procediendo la subasta ante Notario de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don César Martín Núñez, en Villafranca del Penedés, calle Migdia, número 31, bajos.

2. Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 4 de mayo de 1995, a las once horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 1 de junio de 1995, a las once horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 29 de junio de 1995, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 6 de julio de 1995, a las once horas.

3. Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de dieciocho millones seiscientos siete mil quinientas pesetas (18.607.500 pesetas); para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

4. Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primeras o en la segunda subastas deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

5. Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236, a), y 236, b), del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

6. Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Vivienda unifamiliar sita en término municipal de Olérdola (Barcelona), procedente de la heredad denominada Casa Soler de la Vall, forma parte del proyecto de parcelación Daltmar, se halla construida sobre la parcela número uno de la manzana A del polígono III, «Valldepins», de superficie aproximada 680,99 metros cuadrados. Se compone de planta

baja y de un garaje adosado, con una superficie total construida de 118,69 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Villafranca del Penedés, al tomo 1.087, libro 38 de Olérdola, folio 103, finca número 1.358-N.

Villafranca del Penedés, 15 de marzo de 1995.—20.002.

NOTARIA DE DON IGNACIO RUISANCHEZ CAPELASTEGUI

Anuncio de subasta

Yo, Ignacio Ruisánchez Capelastegui, Notario del ilustre Colegio de Barcelona, con residencia en La Bisbal (Girona), con despacho en calle Folch i Torres, número 14,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, iniciado el día 25 de noviembre de 1994, en el que figura como acreedor don José María Camps Cabañas, vecino de Barcelona, calle Alta de Gironella, números 2 y 4, con documento nacional de identidad número 37.349.873-N, y como deudores doña María Elena Domínguez Martínez y don Juan Castelló García, con domicilio en Barcelona, calle Europa, 15.

Que la subasta ante Notario de la finca que se dirá se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Las subastas se celebrarán en la Notaría de don Ignacio Ruisánchez Capelastegui, en calle Folch i Torres, 14, de La Bisbal d'Empordà (Girona).

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 11 de mayo de 1995, a las doce horas; la segunda subasta, para el día 1 de junio de 1995, a las doce horas, y la tercera subasta, para el día 22 de junio de 1995, a las doce horas; en caso de mejora de la postura de la tercera subasta se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores el día 22 de junio de 1995.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta de la finca es de 14.000.000 de pesetas; para la segunda subasta es el 75 por 100 de la cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refiere el artículo 236, a) y b), del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación en calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Entidad número 4. Vivienda unifamiliar señalada de número 4, en la edificación o conjunto urbanístico sito en Calonge (Girona), con frente a las calles Ponent, Tramontana y Riera Aubi. Cuota: 7,43 por 100. Tiene el uso y disfrute exclusivo de la zona de jardín situada en su linde oeste, de 28,38 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de Palamós, tomo 2.630 del archivo, libro 234, folio 49, finca 12.967.

La Bisbal, 23 de marzo de 1995.—El Notario, Ignacio Ruisánchez Capelastegui.—19.764.

SENASA ENTIDAD COLABORADORA DE LA D. G. A. C. (Departamento de Actividades Cedidas)

Calendario de pruebas

A partir de la fecha de publicación del presente anuncio, queda ampliado el calendario de pruebas teóricas para la obtención de habilitaciones y títulos aeronáuticos desde mayo de 1995 a julio de 1997. El procedimiento a seguir para matricularse en las diferentes pruebas será el que a continuación se relaciona:

Primero.—En los meses en que se haya designado convocatoria de exámenes, éstos se realizarán en la última semana del mes.

Segundo.—Se dará una semana de plazo para efectuar la presentación de instancias que coincidirá con la última semana hábil del mes anterior al que se vaya a realizar la convocatoria.

Tercero.—Las instancias de solicitud de inscripción en las convocatorias se podrán realizar en SENASA o en las oficinas principales del Banco Exterior de España.

Las instancias se recepcionarán en SENASA, sita en avenida de la Hispanidad, número 12, 28042 Madrid.

Cuarto.—Para estar admitidos a las pruebas es requisito indispensable presentar los documentos exigidos por la DGAC (Resolución de 31 de octubre de 1991) para cada titulación.

Junio 95: Decimotercera convocatoria habilitación IFR.

Julio 95: Decimotercera convocatoria título de Piloto Comercial.

Septiembre 95: Decimocuarta convocatoria habilitación IFR.

Octubre 95: Decimotercera convocatoria 1.ª hab. de tipo PTLA.

Noviembre 95: Decimocuarta convocatoria título de Piloto Comercial.

Enero 96: Decimocuarta convocatoria 1.ª hab. de tipo PTLA.

Febrero 96: Decimoquinta convocatoria habilitación IFR.

Marzo 96: Decimoquinta convocatoria de Piloto Comercial.

Abril 96: Decimoquinta convocatoria 1.ª hab. de tipo PTLA.

Mayo 96: Decimosexta convocatoria habilitación IFR.

Junio 96: Decimosexta convocatoria título de Piloto Comercial.

Julio 96: Decimosexta convocatoria 1.ª hab. de tipo PTLA.

Septiembre 96: Decimoséptima convocatoria habilitación IFR.

Octubre 96: Decimoséptima convocatoria 1.ª hab. de tipo PTLA.

Noviembre 96: Decimoséptima convocatoria título de Piloto Comercial.

Enero 97: Decimoctava convocatoria habilitación IFR.

Febrero 97: Decimoctava convocatoria título de Piloto Comercial.

Marzo 97: Decimonovena convocatoria habilitación IFR.

Abril 97: Decimoctava convocatoria 1.ª hab. de tipo PTLA.

Mayo 97: Decimonovena convocatoria título de Piloto Comercial.

Junio 97: Decimonovena convocatoria 1.ª hab. de tipo PTLA.

Julio 97: Vigésima convocatoria habilitación IFR.

Madrid, 18 de marzo de 1995.—El Jefe del Departamento de Actividades Cedidas.—19.894.

SENASA ENTIDAD COLABORADORA DE LA D. G. A. C. (Departamento de Actividades Cedidas)

Calendario de pruebas teórico-prácticas de Mecánicos de a Bordo

Julio 1995: Tercera convocatoria.

Noviembre 1995: Cuarta convocatoria.

Primero.—El plazo para efectuar la presentación de instancias será de quince días que coincidirán con las primeras dos semanas del mes anterior al que se realice la convocatoria.

Segundo.—La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará dentro de los diez días siguientes a la última fecha de admisión de instancias, de acuerdo con el plazo de recepción establecido.

Tercero.—La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará a los siete días de haber publicado la lista provisional.

Cuarto.—Los aspirantes deberán entregar un sobre de matrícula en el que se justifiquen los derechos de examen mediante el pago bancario, acreditando al mismo tiempo los requisitos exigidos por la Dirección General de Aviación Civil en Resolución de 14 de septiembre de 1993.

Madrid, 18 de marzo de 1995.—El Jefe del Departamento de Actividades Cedidas.—19.888.

SENASA ENTIDAD COLABORADORA DE LA D. G. A. C. (Departamento de Actividades Cedidas)

Calendario de pruebas teórico-prácticas de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves

Mayo 1995: Séptima convocatoria.

Octubre 1995: Octava convocatoria.

Primero.—El plazo para efectuar la presentación de instancias será de quince días que coincidirán con las dos primeras semanas del mes anterior al que se realice la convocatoria.

Segundo.—La lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará dentro de los diez días siguientes a la última fecha de admisión de instancias, de acuerdo con el plazo de recepción establecido.

Tercero.—La lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas se publicará a los siete días de haber publicado la lista provisional.

Cuarto.—Los aspirantes deberán entregar un sobre de matrícula en el que justifiquen los derechos de examen mediante el pago bancario, acreditando al mismo tiempo los requisitos exigidos por la Dirección General de Aviación Civil (Servicio de Mantenimiento e Inspección) en Resolución de 3 de marzo de 1992.

Madrid, 18 de marzo de 1995.—El Jefe del Departamento de Actividades Cedidas.—19.889.